

21
48
[La Gran Orden de la Perseverancia propone como morar al "Día de las Madres"]

En Camagiiey, una Institución fraternal; la Gran Orden de la Perseverancia, en su sesión de la noche del nueve de Marzo de 1922, el miembro del Consejo Sr. Vicente Estrada Suárez, presentó una moción proponiendo que la Gran Orden de la Perseverancia acordara la conmemoración del "Día de las Madres", entendiéndose que todos los hijos debían acoger con veneración la fecha del segundo domingo de Mayo, agregando en su moción que se pidiera a todos los Consejos de la Orden de la Perseverancia en la provincia, que adoptaran tal acuerdo y que se dirigieran al Alcalde y a la Cámara Municipal de su Término, pidiéndole acordaren oficialmente tal conmemoración. Esta moción fué aprobada por unanimidad.

El primer acto celebrado por esa Institución en Mayo de 1922, fué una peregrinación que partiendo de su local social de la calle de General Gómez y Astilleros terminó en el parque Gonzalo de Quesada a la entrada de la Asociación "Bernabé de Varona" donde hicieron uso de la palabra el Dr. Luis Sanz Agramonte y el Conferencista Francisco de la Cruz Perrosier. A esta manifestación concurren representaciones de todas las Logias, Sociedades y representaciones oficiales, Escuelas Públicas, etc., con la Banda Municipal que abría la marcha. Desde ese lugar marcharon todos los Miembros de la Perseverancia hasta el parque Gonfaus, en la plaza del Cristo donde sembraron una ceiba en homenaje a las madres en la parte del parque que cae a la calle de Bembeta; ceiba que fué derribada cuando reformaron dicho parque.

En el año de 1923 el Ayuntamiento de Camagiiey según consta en el libro N^o 37 y en el Acta del día siete de Mayo, al folio 172, acordó oficialmente la celebración del "Día de las Madres" por petición del Consejo de Camagiiey de la Gran Orden de la Perseverancia, siendo Alcalde de

Camagiiey el Dr. Domingo de Para Raffo. Lo mismo aconteció en los distintos Ayuntamientos en ese año ya que los Consejos de la Orden de la Perseverancia en cada Municipio cumplió con acuerdos tomados por cada uno en su oportunidad. No se limitó la Gran Orden de la Perseverancia solamente a esto sino que en la sesión del cuatro de Diciembre de 1924, el mismo miembro de esa Orden Sr. Vicente Estrada Suárez solicitó autorización del Consejo de Dirección para recabar los fondos necesarios para obtener una estatua simbólica donde concurrir en peregrinación todos los años a rendir homenaje a las madres. El Consejo accedió nombrando en comisión junto con el Sr. Estrada a los Consejeros Antonio Rivera Vasconcellos, Emilio López, Ramón Vilató y Ricardo Pérez Patrón.

La labor fué dura toda vez que el tiempo era poco para tener en Mayo realizado ese trabajo, pero la comisión asesorada por el Servicio de Recreo y Fiestas y con la cooperación de los Consejos hermanos en la provincia y además la generosa ayuda de la sociedad camagiieyana, triunfó en su empeño y el día diez de Mayo de 1925, en una memorable concentración quedó inaugurado un artístico y bello monumento en mármol blanco de Carrara, obra del escultor Italiano Paolo Triscornia, de Roma, y que fué encargado a la casa de Pennino Barbato, cuya estatua está emplazada en el parque Infantil dentro del parque Gonzalo de Quesada de esta ciudad de Camagiiey. Siguiendo los acuerdos tomados, el Consejo de Nuevitas de esta misma Orden erigió otra estatua en Mayo de 1933; preciosa obra de arte. El Consejo de Florida lo hizo en el año de 1940, y con la especialidad, que los miembros de esa Institución hicieron que se esculpiera la estatua q. allí se levanta, en el patio de la casa social y que emplazaron en el parque "Martí".

El Consejo "Carlos Manuel de Céspedes" en Elia, también lo ha hecho con la generosa cooperación de las asociaciones que allí radican y si no damos detalles más amplios de estos últimos es porque a pesar del esfuerzo efectuado no los hemos obtenido. Hemos pensado muchas veces que quizás por esta causa de las grandes concentraciones que se hicieron en Camagiiey para esas conmemoraciones, germinara en la idea del Representante a la Cámara, Sr. Pastor del Río, llevar en el año de 1927 una proposición para que dicha conmemoración fuera Nacional y que aceptada, fuera publicada en la Gaceta Oficial el día siete de Julio de ese mismo año.

Podemos estar satisfechos los camagiieyanos, y no creemos equivocarnos, de haber sido los primeros en Cuba; y quizás en el mundo, de haber visto erigirse un monumento, aunque modesto, a las madres el mismo día en que se celebra esa fiesta. Podrá haber estatuas simbólicas en casas y museos como obras de arte, pero no erigida para conmemorar el "Día de las Madres". La estatua simbólica erigida en Camagiiey fué entregada por un acta Notarial levantada por el Licenciado José A. de Socarras al Ayuntamiento de Camagiiey; representado por el Alcalde Municipal Dr. Domingo de Para Ralfo, por el representante de la Gran Orden de la Perseverancia Sr. Francisco Duque Estrada Varona. De estos actos se tomaron fotografías que se publicaron en la revista de la Institución que tiró una edición especial de dos mil ejemplares, bajo la Dirección y redacción de los miembros de esa Institución Sres. Francisco de la Cruz Perrosier y Pedro A. Porro Piña, edición que resultó espléndida, ejemplares que aún se conservan algunos de ellos, tanto en la Institución como por algunos de sus miembros. La canción "A MI MADRE" y la criolla "Madre", de que es autor el Sr. Manuel Hernández Castellanos, debería oírse aún en ese día

49
en la seguridad que superaría en mucho a algunas que se han cantado en estos últimos tiempos, cuyas canciones fueron sacadas para dar realce a las fiestas del año 1925.

Esta modesta historia contiene la veracidad de los hechos acaecidos y organizados en Cuba. Posteriormente a la primera erección de la estatua en Camagiiey y que le siguieron Nuevitás y Florida, se han erigido en la República muy bellos monumentos y algunos llamados "Rincón de las Madres", merecedores también de elogios sinceros y de admiración a sus iniciadores.

Bien quisiéramos tener la facilidad o el don de los poetas, para con palabras bellas que guardaran armonía con la grandeza y abnegación de las madres, dejar en estas postreras líneas toda la admiración y veneración que sentimos por esas benditas mujeres. Que cada una de las letras escritas, fueran como pétalos de flores de policromía inigualable; cada sílaba pistilos que adornaran las ideas que esbozamos y cada palabra que forman las ora-

ciones, perfumes exquisitos que saturándolo todo dejara la gratisima sensación de su purísima esencia.

Ante la imposibilidad de ello, por la carencia de ese don que la Naturaleza no nos ha conferido, solo de-

jamos en tocoso relato nuestro mejor deseo y esfuerzo, nuestra sinceridad y una gran esperanza; y es que sepan aquilatar la labor realizada en este tributo que rendimos a las madres y a la verdad de esta historia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA